

Asunción, 27 de noviembre de 2024.-

Exp. 7799

MEMORANDUM CEO LPN N.º 02/2024

A: Adonis Barrios, Director
Unidad Operativa de Contrataciones

DE: Comité de Evaluación de Ofertas la LPN MITIC N° 04/2024

ASUNTO: Remitir informe de Evaluación de la MITIC N° 600/2024, en el marco de la CVE MITIC N° 02/2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL DATA CENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FÍSICA PLURIANUAL – ID DE INTENCION 448.

FECHA : 12/11/2024

Nos dirigimos a Usted, en nuestro carácter de miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, según Resolución MITIC N° 600/2024, en el marco de la CVE MITIC N° 02/2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL DATA CENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FÍSICA PLURIANUAL -- ID DE INTENCION 448. Al respecto, se remite el informe de Evaluación de Oferta del presente llamado.

Atentamente.


Abog. J. GRACIELA BARENRO Q.
MITIC


Ing. Javier Ríos
Viceministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
MITIC


Adolfo Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación - MITIC


J. José Martínez
Dpto. Servicios Generales
Administrativa - DGAF
MITIC

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CVE MITIC Nº 02/2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL DATA CENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FÍSICA PLURIANUAL - ID DE INTENCIÓN 448

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día 27 de noviembre de 2024, en la sede del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), ubicada en el Complejo Santos, sito en la calle General Máximo Santos 1170 casi Concordia, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, según Resolución MITIC Nº 600/2024: los señores **Lic. Adolfo Martínez** y el **Ing. Javier Ríos**, de la Dirección General de Infraestructura y Conectividad, **Abg. Justa Graciela Bareiro Q.**, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, dependiente de la Dirección General de Asesoría Jurídica, y el señor **CP. Amado Javier Martínez**, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **CVE MITIC Nº 02/2024 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL DATA CENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FÍSICA PLURIANUAL - ID DE INTENCIÓN 448.-**

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO: Por Lote.

MÉTODO DE EVALUACIÓN: Basado únicamente en precio.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Para el presente llamado a CONTRATO VÍA DE EXCEPCIÓN (CVE), presupuestariamente se encuentra disponible un monto total de G. 130.782.792 (guaraníes ciento treinta millones setecientos ochenta y dos mil setecientos noventa y dos), en el OG: 242 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES, 243 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA, 248 - OTROS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES y 538 - HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTO EN GENERAL, Programa 1, Actividad 4, FF: 30, OF: 74, del Presupuesto del MITIC para el Ejercicio Fiscal 2024, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000113/2024 emitido el 06/09/2024, por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Dirección Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución.

Se encuentra dentro del Expediente la Constancia de Plurianualidad para la parte restante, correspondiente a los ejercicios fiscales 2025 y 2026.

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El acto de apertura de ofertas fue llevado a cabo el 21 de noviembre de 2024, siendo las 10:20 horas en el MINISTERIO DE

Ing. Javier Ríos
Viceministro de Tecnologías
de la Información y Comunicación
MITIC

Adolfo Martínez
Viceministro de Tecnologías de la
Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Página 1

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN sito en Avda. General Santos N° 1170 esquina Concordia, los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones el **Abg. Carlos E. Ojeda Giménez**, Jefe del Dpto. de Adquisiciones, funcionario designado a llevar a cabo la apertura de ofertas, responsable que presidirla y las funcionarias de la UOC: la **Lic. Wilma E. López** y la **Lic. Marilina B. González** en el marco de la limitación con ID de Intención 448.-

Fueron recibidas 2 (dos) ofertas en la fecha y horario tope establecidos, siendo estas las siguientes:

OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1. SEGEL S.A.	80026570-0	licitaciones@sgel.com.py
2. ICTEC S.R.L.	80104319-0	contact@ictec.com.py

LAS OFERTAS ECONÓMICAS SON LAS SIGUIENTES:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes conforme al sistema de adjudicación por LOTE.-----

OFERENTE	MONTOS TOTALES EN GUARANÍES
1. SEGEL S.A.	₡ 74.810.000.-
2. ICTEC S.R.L.	₡ 986.389.037.-

OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

El Sr. **EDGAR RAMON MEDINA GIMENEZ**, representante de la firma SEGEL S.A. deja constancia respecto a la oferta de ICTEC S.R.L.:

- La garantía de mantenimiento de oferta (póliza) no se encuentra debidamente firmada por el representante legal, tampoco foliada al momento de la apertura de sobre.

El Sr. **JAVIER ENRIQUE ORTIZ PERRONE**, representante de la firma ICTEC S.R.L. deja constancia respecto a la oferta de SEGEL S.A.:

- Conforme al Decreto N° 2264/24 cuando se traten de ofertas físicas los documentos sustanciales deberán ser firmados en todas sus páginas a excepción de la Garantía de Mantenimiento de Oferta la cual debe estar debidamente extendida.

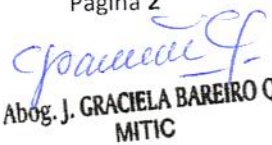
MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75° del Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE


Ing. Javier Ríos
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC


Adolfo Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGA
MITIC


Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", que establece el **Procedimiento de Evaluación**, el cual se transcribe a continuación:

Art. 75.- Procedimiento de evaluación. La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

1. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES:

A continuación, se realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación de carácter sustanciales y formales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 | del Decreto N° 2264/2024 mencionado precedentemente:

REQUISITOS DOCUMENTALES	SEGEL SA	ICTEC SRL
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios deben ser completados y firmados por el oferente... Período de validez de la oferta: 70 días.	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) 5% La Garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de: Garantía Bancaria o Póliza de Seguro. Período de validez 100.	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE

6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales: Personas Jurídicas		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.(*)	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.(*)	CUMPLE	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

CONCLUSIÓN: Los oferentes "Soluciones Inteligentes - SEGEL SA" e "Integradores y Consultores en Tecnología - ICTEC SRL" CUMPLEN satisfactoriamente con la presentación de los documentos legales de carácter sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

- Respecto, a la constancia asentada en el Acta de Apertura de las Ofertas; consideramos oportuno traer a colación efectivamente lo dispuesto en el Decreto N° 2264/24 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", **Art. 69.- Formas de presentación de ofertas.**

Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por las personas debidamente facultados para firmar en nombre del oferente. Cuando se traten de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida...

2. PRECIOS OFERTADOS:

mg. Javier Ríos
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC

Adolfo Martínez
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Página 4
Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Seguidamente se pasará a detallar la oferta del oferente con el precio que ha cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustanciales y formales, con el precio más bajo, pasible de continuar con la evaluación. La citada oferta es la siguiente y conforme al sistema de adjudicación POR LOTE:

Nº	OFERENTE	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) Gs.
LOTE 1	ICTEC S.R.L.	₡ 364.568.737.-
LOTE 2	ICTEC S.R.L.	₡ 23.020.300.-
LOTE 3	ICTEC S.R.L.	₡ 598.800.000.-
TOTAL		₡ 986.389.037.-

3. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL Y APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

El oferente ICTEC SRL no presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, de carácter meramente formal.

SEGUIDAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75°, INC. B. EVALUACIÓN BASADA ÚNICAMENTE EN PRECIO - I. MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS EN SOBRE ÚNICO, PREFERENTEMENTE, DEL DECRETO N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", PROVISORIAMENTE SE SELECCIONA A LA OFERTA QUE HA CUMPLIDO CON LA PROVISIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON RESPECTO A LOS OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN.

4. VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR, ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS G), H), I) Y J) DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS":

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de Calificación – Calificación legal, se procederá a verificar si la firma "ICTEC S.R.L" no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022.

Ing. Javier Ríos
Viceministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
MITIC

Adriano Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Primeramente, se constata que el citado oferente ha presentado de forma satisfactoria la declaración de no encontrarse comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, manifestación que forma parte del Formulario de Oferta.

En cuanto a ello, se ha verificado el "Formulario de Declaración de Personas", en el cual se menciona a las siguientes personas físicas:

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN
8.434.717	Angel Juan Pablo	Reyes Stumvoll	Socio Gerente
8.434.713	Carla Tania	Vargas Salamanca	Socio - Director

A efectos de verificar la prohibición contenida en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022, se ha realizado el análisis de las Bases de Datos "Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)" como así también del registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

De igual manera, a fin de su verificación, se cuenta con la nómina del personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, proveída por la Dirección General de Talento Humano de la Institución.

Además, se han cotejado los datos de las personas físicas/jurídicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del referido artículo de la Ley N° 7021/2022.

Conforme con la verificación realizada, no se registran datos de las personas miembros de la empresa "ICTEC S.R.L", según fueron declarados en el "Formulario de Declaración de Personas", en las bases de datos y en la nómina citadas anteriormente, por tanto, no se encuentran con impedimentos para contratar con el Estado, según lo establecido en las Leyes N° 1626/2000 y N° 7021/2022, respectivamente.

De igual manera, la firma "ICTEC S.R.L" no se encuentra inhabilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS:

Conforme con la Resolución DNCP N° 454/2024 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el PBC – Análisis de precios ofertados "La evaluación de

Ing. Javier Ríos
Viceministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
MITIC

Adolfo Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Página 6
Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.", se ha efectuado la valoración de los precios unitarios cotizados por la empresa "ICTEC S.R.L", constatándose que un valor correspondiente al Lote 1 - Ítem 1.6.1 - Mano de Obra ítem 1.6, se encuentra por encima del valor referencial establecido por la convocante, los demás valores del Lote 1 y de los siguientes lotes (Lote 2 y Lote 3), se encuentran dentro del rango establecido en la normativa citada, según el Anexo 2 que acompaña a este informe.

Por NOTA 02_2024 CE LPN 04/2024 de fecha 25 de noviembre del 2024 el comité de evaluación solicita a la empresa "ICTEC S.R.L" el desglose de precios del siguiente ítem del LOTE N° 1:

LOTE N° 1										
READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO										
Ítem	Cód. de Catálogo	Bienes y/o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	PRECIO ICTEC S.R.L.	PRECIO REFERENCIAL	%
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO										
1.6.1	72102402-001	Mano de obra ítem 1.6	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	1.845.000	1.450.000	27%

En fecha 26 de noviembre del 2024 la empresa "ICTEC S.R.L". remite nota de respuesta a lo requerido en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado por este comité, el cual se detalla a continuación:

LOTE 1				
Ítem 1.6.1 Mano de obra ítem 1.6				
Desglose de Precios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Servicio de protección ante polvo y salpicadura de pintura de los equipos	GLOBAL	1	€ 515,000	€ 515,000
Servicio de Pintura en paredes	m2	70	€ 19,000	€ 1,330,000
			TOTAL	€ 1,845,000

Los precios son el desglose de las actividades que se cotizaron como global del ítem 1.6.1

CONCLUSIÓN: De acuerdo al desglose presentado por el oferente "ICTEC S.R.L" el precio ofertado para el ítem 1.6.1 se encuentra dentro de los valores del mercado; y teniendo en cuenta los demás valores del LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3, se concluye que la empresa "ICTEC

Ing. Javier Ríos
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC

Adolfo Martínez
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGA
MITIC

Página 7
Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

S.R.L”, **CUMPLE** con todas las documentaciones legales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

6. CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

A) Contribuyente de IRACIS/IRE RG por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2021, 2022, 2023].*

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2021, 2022, 2023].*

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años [2021, 2022, 2023], no deberá ser negativo.*

B) Contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

-Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (Años 2021, 2022, 2023).

C) Contribuyentes de IRP/IRP RSP por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos. (años 2021, 2022, 2023).

D) Contribuyentes de IVA General deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (años 2021, 2022, 2023).

Se procede a la verificación de documentos conforme a lo establecido en el apartado "Capacidad Financiera" inc. A del Pliego de Bases y Condiciones:

Ing.  Ríos
Viceministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación - MITIC


Adolfo Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación - MITIC


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC


Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ICTEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
ACTIVO CORRIENTE	2.418.479.240	1.779.844.816	2.321.513.811
PASIVO CORRIENTE	-	-	371.768.070
RATIO DE LIQUIDEZ	-	-	6,24
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			2

COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
PASIVO TOTAL	-	-	371.768.070
ACTIVO TOTAL	3.948.331.437	4.064.474.132	6.052.473.730
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	-	-	0,06
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			0,02

RENTABILIDAD

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO CAPITAL	25.248.263	15.432.060	70.985.022
CAPITAL	3.884.000.000	3.984.000.000	3.984.000.000
RATIO DE SOLVENCIA	0,65%	0,39%	1,78%
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			0,01

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	ICTEC SRL
	PRESENTA/NO PRESENTA
Copia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS / IRE RG.	Presenta según requerimiento NOTA 01_2024 CE LPN 04/2024
Formulario 501 (2021, 2022 y 2023) IRE Simple (2021, 2022, 2023).	N/A
Formulario 515 (2021, 2022 y 2023) IRP RSP.	N/A
Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los años [2021, 2022 y 2023].	N/A

Conclusión: Del análisis realizado se concluye que la empresa ICTEC S.R.L. **CUMPLE** con el criterio "CAPACIDAD FINANCIERA" establecida en el Pliego de Bases y Condiciones – Requisitos de calificación y criterios de evaluación.

7. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes

índices:


Ing. Javier Ríos
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC


Adolfo Martínez
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC


Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Experiencia General <i>1. Experiencia General: Copias de contratos y sus respectivas actas de recepción y/o notas de remisión y/o facturas de venta de los últimos cuatro años (2021, 2022, 2023, 2024).</i>	ICTEC SRL	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Observaciones
<i>1. Lote Nº 1 y Nº 3: Demostrar la experiencia en mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipamientos respaldo críticos de Data Centers/Centro de cómputos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) como mínimo del monto MÁXIMO A SER ADJUDICADO EN EL LOTE 1 y el mismo porcentaje del total ofertado EN EL LOTE Nº 3, de los últimos cuatro años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año, 2021, 2022, 2023, 2024</i>	CUMPLE	Anexo 1 - Planilla de Cálculo auxiliar Volumen de facturación
<i>2. Lote Nº 2: Demostrar la experiencia en Montaje e Instalación y puesta en funcionamiento de equipos de seguridad física en Data Centers/Centro de cómputos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50% (CINCUENTA POR CIENTO) como mínimo del monto total ofertado del presente lote, de los últimos cuatro años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año, 2021, 2022, 2023, 2024.</i>	CUMPLE	Anexo 1- Planilla de Cálculo auxiliar Volumen de facturación
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	

Experiencia Específica <i>Experiencia Específica: Copias de contratos y sus respectivas actas de recepción y/o notas de remisión y facturas de venta de los últimos cuatro años (2021, 2022, 2023, 2024).</i>	ICTEC SRL	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Observaciones
<i>Lote Nº 1 y Nº 3: Demostrar experiencia satisfactoria en provisión, mantenimiento y operación equipos de Data Centers/Centro de cómputos, en al menos 2 de estos: UPS, Aire Acondicionado de Precisión, Generador, Sistema de Detección de Incendio.</i>	CUMPLE	Anexo 1- Planilla de Cálculo auxiliar Volumen de facturación
<i>Lote Nº 2: Demostrar experiencia satisfactoria en la provisión e instalación y/o mantenimiento equipos de seguridad física en Data Centers/Centro de cómputos, en Cámaras de Videovigilancia y/o Sistema de Control de acceso.</i>	CUMPLE	Anexo 1- Planilla de Cálculo auxiliar Volumen de facturación
CONCLUSIÓN:	CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS	

Por NOTA 01_2024 CE LPN 04/2024 de fecha 25 de noviembre del 2024 el comité de evaluación solicita a la empresa "ICTEC S.R.L" copias simples de facturas correspondientes a los años 2021 y 2022 a fin de cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones en el apartado de **Experiencia y Capacidad técnica**.

Ing. Javier...
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC

Adolfo Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC
Página 10

En fecha 26 de noviembre del 2024 la empresa "ICTEC S.R.L" remite nota de respuesta en tiempo y forma de acuerdo a lo solicitado por este comité.

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado se concluye que la empresa "ICTEC S.R.L", **CUMPLE** con la con la **Experiencia General y Especifica** requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Capacidad Técnica <i>El Oferente deberá demostrar contar con el personal operativo necesario en su staff para el cumplimiento de los servicios técnicos solicitados, Adjuntar listado de por lo menos:</i>	ICTEC S.R.L.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	Formulario Presenta / No Presenta
LOTE 1 - Readequación y Mantenimiento Correctivo		
1. Un (1) profesional con certificación en refrigeración, con experiencia en mantenimiento y montaje de Aires de precisión para Data Center.	CUMPLE	Presenta, Folio 57 al 109
2. Un (1) profesional con Certificación en mantenimiento, operación, reparación y montaje de generadores para Data Center.	CUMPLE	Presenta, Folio 116 al 145
3. Un (1) profesional con Certificación en mantenimiento, operación, reparación y montaje de UPS para Data Center.	CUMPLE	Presenta, Folio 116 al 145
4. Un (1) profesional con Certificación en sistema de Detección incendio a ser reemplazado según la marca ofertada, con experiencia en mantenimiento y montaje de sistemas contra incendios.	CUMPLE	Presenta, Folio 110 al 115
5. Un (1) profesional con certificación en operaciones y especialidades en la industria del Data Center responsables de los trabajos de readequaciones estando en operación los sistemas (coordinador de proyecto).	CUMPLE	Presenta, Folio 58 al 77
CONCLUSIÓN: CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA EL LOTE 1		


Ing. Javier Ríos
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC


Adolfo Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC


Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

LOTE 2 - Adquisición de Equipos de Seguridad Física		
1. Un (1) profesional con Certificación de la marca a ser ofertada en Instalación de equipos de Videovigilancia, con experiencia en mantenimiento y montaje de estos equipos en Data Center.	CUMPLE	Presenta, Folio 146 al 149 y Pag 155 - Documento Adicional de Declaración Jurada. (NOTA 01_2024 CE LPN 04/2024)
2. Un (1) profesional con Certificación en la marca a ser ofertada en Instalación de equipos de Control de Acceso, con experiencia en mantenimiento y montaje de estos equipos en Data Center.	CUMPLE	Presenta, Folio 146 al 149 y Pag 155 - Documento Adicional de Declaración Jurada. NOTA 01_2024 CE LPN 04/2024)
CONCLUSIÓN: CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA EL LOTE 2		

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica - Lote 1 y Lote 2		
1. Currículum vitae de cada profesional, acompañado de copia simple de Cédula de Identidad y Certificados que avalen la capacidad técnica solicitada para cada ítem. Además, incluir documentación donde se demuestre la relación con la empresa (Planilla IPS y/o Contrato de prestación de servicios).	CUMPLE	Presenta, Folio 57 al 109
2. Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta poseer la capacidad técnica solicitada para el cumplimiento con los servicios y las especificaciones técnicas de la presente licitación.	CUMPLE	Presenta, Folio. 54
CONCLUSIÓN: CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS		

Otros criterios que la convocante requiera		
El oferente deberá presentar con su oferta, una Declaración Jurada por la cual manifiesta contar con la infraestructura necesaria para el cumplimiento de los servicios requeridos en la presente licitación. Deberá contar como mínimo con 1 (un) vehículo, tipo Van o Camioneta de su propiedad o arrendado (Detallar Marca, Modelo, Año). El equipamiento mínimo necesario para realizar los servicios (escaleras, andamios, equipos para soldar, juego de herramientas, equipos de seguridad, arnés, mascarilla, guantes de cuero, casco, antiparras, otros). Describir la condición de las mismas (Buena-Regular).	CUMPLE	Presenta, Folio 55
El oferente deberá presentar con su oferta, una Declaración Jurada por la cual manifiesta que mantendrá un adecuado stock de repuestos para garantizar una pronta asistencia y solución técnica en caso de averías, asegurando así la continuidad operativa sin interrupciones significativas. Esto es fundamental para mantener la eficiencia y confiabilidad del Data Center durante todo el período contractual. El proveedor será responsable de llevar a cabo todos los mantenimientos necesarios para asegurar que toda la infraestructura física funcione de manera óptima.	CUMPLE	Presenta, Folio 56
CONCLUSIÓN: CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS		

Ing. Javier Ríos
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC

Adolfo Martínez
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Ing. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC
Página 12

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado se concluye que la empresa ICTEC S.R.L, **CUMPLE** con la **Capacidad técnica** requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

Seguidamente este Comité de Evaluación procedió a verificar las Especificaciones Técnicas de los servicios del **LOTE 1 Y LOTE 3**, y de los equipos solicitados en el **LOTE 2**, ofertados por la firma ICTEC S.R.L.

LOTE 1 Y LOTE 3

Lote N° 1 READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
COMPRATO ABIERTO SI POR MONTO							
Item	Bienes y/o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE DEL SERVICIO Y/O BIEN
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO							
1	Readequación de 4 puertas con cerradura antipánico	GL	GL	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de los accesorios de la cerradura que se encuentra dañado de calidad igual o superior
1.1	Mano de obra ítem 1.1	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de reparación y puesta en condiciones de las 4 puertas
1.2	Readequación del área Exterior	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Estructura metálica en altura en donde se elevarán los condensadores de los Aires de precisión. Incluye la escalera y bandejas por donde van los ductos de los aires
1.2.1	Mano de obra por m2 ítem 1.2	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de instalación y montaje de estructura metálica
1.3	Mantenimiento Piso Técnico 60 m2	GL	GL	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Reemplazo de los accesorios de sujeción y estructurales de las juntas de piso técnico elevado
1.3.1	Mano de obra ítem 1.3	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de mantenimiento del piso técnico
1.4	Readequación de Confinamiento de Pasillo	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de pintura de sujeción y estructurales básicamente para el cerramiento del pasillo Frío con juntas selladas
1.4.1	Mano de obra ítem 1.4	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de instalación Confinamiento de pasillo
1.5	Limpieza General de la sala del NOC, sala de baterías y sala DC con mano de obra	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de limpieza integral del Data Center, incluye desape de piso técnico
1.6	Pintura de la Sala del NOC, 70 m2	GL	GL	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de pintura latex
1.6.1	Mano de obra ítem 1.6	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de pintura en paredes con previa protección de equipamiento crítico
1.7	Ampliación Monitoreo Ambiental	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de sensores de Temperatura y Humedad para el control preciso de la humedad, temperatura y flujo de aire
1.7.1	Mano de obra ítem 1.7	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de instalación con el tendido del cableado al controlador
MANTENIMIENTO DE SISTEMA CONTRA INCENDIO							
2.1	Readequación del Sistema de Detección	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Panel de control y dispositivos complementarios para su funcionamiento
2.2	Sistema de Extinción	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de recarga de agente en caso de liberación o despresurización
2.3	Mano de obra ítem 2.1 y 2.2	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de instalación y configuración del sistema
MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ENERGÍA							
Sistema de Iluminación							
3.1.1	Mano de obra que incluya desmonte del grupo de artefactos de iluminación antigua	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de Desmonte de luminaria exterior, ductos y cableado
3.1.2	Instalación de lámparas LED 40W superior a 3500 lúmenes.	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de luminaria tipo led cuadrada o rectangular de 40W LUZ FRÍA 4000LM
3.1.3	Mano de obra ítem 3.1.2	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de readequación de parte eléctrica, ductaje e instalación para nueva luminaria
Sistema de Protección Sobre tensión							
3.2	Readequación del Sistema de Protección Sobre tensión	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Sistema SUPRESOR DE TRANSISTORES DE VOLTAJE para picos de corriente de hasta 20KA por fase y 40KA por fase con la readequación del tablero general
3.2.2	Mano de obra ítem 3.2.1	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de instalación del equipo con la readequación del tablero general
Generador							
3.3.1	Cambio de filtro de Combustible	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Filtro de Combustible
3.3.1.1	Mano de obra ítem 3.3.1	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de reemplazo filtro de combustible
3.3.2	Cambio de Filtro de Aceite	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Filtro de Aceite
3.3.2.1	Mano de obra ítem 3.3.2	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de reemplazo filtro de aceite
3.3.3	Cambio Filtro de Aire	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Filtro de Aire
3.3.3.1	Mano de obra ítem 3.3.3	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de reemplazo filtro de aire
3.3.4	Cambio de Aceite	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Aceite de motor
3.3.4.1	Mano de Obra ítem 3.3.4	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de reemplazo aceite de motor
3.3.5	Reemplazo de batería de arranque	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de batería de arranque
3.3.5.1	Mano de obra ítem 3.3.5	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de reemplazo batería de arranque
3.3.6	Cambio de Líquido refrigerante	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de líquido refrigerante
3.3.6.1	Mano de obra ítem 3.3.6	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de reemplazo líquido refrigerante
3.3.7	Correa Alternador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Correa de Alternador
3.3.7.1	Mano de Obra ítem 3.3.7	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de reemplazo correa de alternador
Sistema de Alimentación ininterrumpida (UPS)							
3.4	Requisito de 2 baterías 12V 100AH para el grupo	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de una batería de 12V 100AH
3.4.1.1	Mano de Obra ítem 3.4.1	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de reemplazo de una batería de 12V 100AH

Graciela Barreiro
Abog. J. GRACIELA BARREIRO
MITIC

P. Javier Martínez
P. Javier Martínez
Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGA
MITIC

Adolfo Martínez
Adolfo Martínez
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC

Javier Ríos
Javier Ríos
Vice-ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC



MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN							
4	MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN						
4.1	Aire tipo Confort						
4.1.1	Cambio de Compresor	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de compresor de aire de confort de 48 000BTU
4.1.2	Mano de obra ítem 4.1.1	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de cambio de compresor
4.1.3	Cambio de Condensador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Condensador de Aire de 48mil BTU
4.1.4	Mano de Obra ítem 4.1.3	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de cambio de Condensador
4.1.5	Cambio de Evaporador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Evaporador de Aire de confort de 48mil BTU
4.1.6	Mano de obra ítem 4.1.5	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de remplazo de Evaporador
4.1.7	Carga de gas	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de gas por Kg. de Aire de confort de 48mil BTU
4.1.8	Mano de obra ítem 4.1.7	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de recarga de gas Refrigerante por kilo
4.2	Acondicionadores de Aire Precisión						
4.2.1	Cambio de Compresor	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Compresor de Aire de Precisión de 31.6KW
4.2.3	Mano de obra ítem 4.2.1	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de remplazo de Evaporador
4.2.4	Cambio de Condensador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Condensador de Aire de precisión de 31.6KW
4.2.5	Mano de Obra ítem 4.2.4	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de remplazo de Condensador
4.2.6	Cambio de Evaporador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Evaporador de Aire de precisión de 31.6KW
4.2.7	Mano de obra ítem 4.2.6	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de remplazo evaporador
4.2.8	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Filtro de Aire de Aire de aire precisión tipo permatra
4.2.9	Mano de obra ítem 4.2.8	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de remplazo
4.2.10	Cambio de válvula de Expansión	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de válvula de Expansión de Aire de precisión
4.2.11	Mano de Obra ítem 4.2.10	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de remplazo de Válvula de expansión
4.2.12	Cambio de Humificador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Provisión de Humificador
4.2.13	Mano de obra ítem 4.2.12	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	Servicio de remplazo de Humificador
Lote N° 3 - Servicio de Soporte y Mantenimiento Preventivo							
CONTRATO ABIERTO NO							
Item	Bienes y/o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	CUMPLE/NO CUMPLE	DETALLE DEL SERVICIO Y/O BIEN
1	Mantenimiento preventivo de equipos críticos del Data Center, chequeo, calibración y ajustes según estándares de fábrica que incluya al Sistema contra incendio, Sistema de energía, Sistema de Climatización	Meses	Meses	ICTEC	PARAGUAY	CUMPLE	Servicio de mantenimiento preventivo de equipos críticos con un plan de mantenimiento preventivo según recomendación del fabricante. Con servicio de soporte técnico de emergencias bajo demanda.

LOTE 2

LOTE N° 2 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FÍSICA				
ITEM	DATOS TECNICOS	DESCRIPCIÓN		
1	46171619-9998	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO FÍSICO		El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)
1.1	Cantidad	1 (uno) global		Indicar número de página del catálogo donde se cumple el requerimiento exigido
1.2	Descripción	Se requiere la instalación de un sistema de control de acceso físico llave en mano para las instalaciones del Data Center del MITIC. Este sistema debe incluir mecanismos de activación automática de apertura en caso de incendio.		SI
1.3	Cantidad	4 (cuatro) equipos de control de acceso físico.		SI
				Folio 5 y 6

Ing. Javier Ríos
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Adolfo Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Página 14
Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

1.4	Requerimientos técnicos mínimos exigidos	<ul style="list-style-type: none"> × Control de acceso con reconocimiento facial para controlar la apertura de una puerta gobernada por un cierre eléctrico. × Múltiples métodos de verificación: Rostro, contraseña, Tarjeta, que permita crear propios métodos de desbloqueo personales. × Pantalla táctil como mínimo 4 pulgadas. × Modo de desbloqueo: Contraseña, huella digital, tarjeta, control remoto, rostro y desbloqueo combinado. × Comunicación: TCP/IP, Wi-Fi, puerto USB. × Tipo de Cámara: Cámara de doble lente gran angular de 2 MP con iluminación IR y DWDR. × Procesador integrado. × Que el mismo cuente con algún algoritmo de reconocimiento rápido de rostros. × Interfaz de control de Acceso: Cerradura eléctrica de terceros, sensor de puerta, botón de salida. × Fuente de alimentación: 12V. × El equipo debe servir como reloj marcador, establecer un mecanismo de cómo controlar hora de llegada y salida del funcionario. Incluir mínimamente 10 tarjetas de proximidad para esta solución. 	SI	Catálogo de equipo de Control de Acceso
1.5	Software de administración	<ul style="list-style-type: none"> × Debe ser 100% compatible con los equipos ofertados. × Licencia perpetua. × Debe tener supervisión de eventos de Acceso en tiempo real. × Debe poseer la funcionalidad de emitir informes predefinidos o personalizados, enviarlos por correo de forma programada y también poder exportarlos mínimamente a HTML. × El ambiente de administración debe ser multi-Usuario. × El sistema debe poder permitir crear perfiles de seguridad para dar acceso a los usuarios a diferentes puertas por perfil. × El software debe ser la última versión disponible por el fabricante y contar con todos los últimos parches. 	SI	Catálogo de equipo de Control de Acceso


Ing. Javier Ríos
Viceeministro de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC


Adolfo Martínez
Viceeministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC


Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

1.6	Instalación y puesta en funcionamiento	<p>× Llave en mano, incluyendo todos los accesorios necesarios y teniendo en cuenta la provisión de Módulos de Controles de Acceso,</p> <p>× Sensores, Enclavamientos Magnéticos, Pulsadores, cerraduras, el software de administración y demás componentes necesarios para el buen funcionamiento del sistema.</p> <p>× Para los ductos, en caso de ser necesario, se deben utilizar condulets metálicos, electroductos zincados y corrugado metálico. Cualquier daño o suciedad que sufran las paredes debe ser reparado y pintado.</p> <p>× Todos los equipos deberán ser alimentados y aterrados correctamente, por lo que el Oferente deberá dimensionar correctamente de acuerdo con los equipos solicitados en la sección.</p> <p>× Todas las conexiones deberán estar correctamente documentadas y etiquetadas, dichas documentaciones serán entregadas a la Convocante una vez finalizada la implementación.</p> <p>× Una vez finalizada la instalación y puesta en funcionamiento el proveedor debe de dar una capacitación de las funcionalidades, configuraciones y modo de uso del sistema.</p>	SI	Catálogo de equipo de Control de Acceso
1.7	Fabricación	<p>× Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.</p>	SI	Catálogo de equipo de Control de Acceso
1.8	Garantía	<p>× El oferente presentará una garantía escrita mínima de 2 (dos) años por el equipo a ser proveído. Cualquier mantenimiento correctivo, reparación y/o reemplazo de partes o la totalidad del sistema, durante este periodo deberá realizarse en menos de 24 horas, y los costos correrán enteramente a cargo del proveedor.</p>	SI	Folio 153 y Declaración Jurada
1.9	Autorización del Fabricante	<p>× Debe presentarse una carta o documento de autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado para presentar la oferta de los bienes solicitados. En los casos de representante o distribuidor autorizado. Estos deben contar con la carta de la fabricante dirigida al representante regional o distribuidor autorizado que extendió la carta, a fin de demostrar la cadena de autorizaciones que debe ser originada y partir necesariamente del fabricante.</p>	SI	Folio 153


Ing. Javier Ríos
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC


Adolfo Martínez
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC


P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Sección Administrativa - DGAF
MITIC

Página 16

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

2	46171610-001	SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y MONITOREO	El bien ofertado cumple con las especificaciones requeridas (SI/NO)	Indicar número de página del catálogo donde se cumple el requerimiento exigido
2.1	Cantidad	1 (uno) Global		
2.2	Descripción	Se requiere un sistema de videovigilancia en modalidad llave en mano, que incluya el montaje, la instalación y configuración de los equipos, incluyendo todo lo necesario para su correcto y seguro funcionamiento.	SI	Catálogo de equipo de Video Vigilancia
2.3	Cantidad	8 (ocho) cámaras	SI	Folio 6
2.4	Requerimientos técnicos mínimos exigidos	Cámara IP tipo bullet o domo de 4MP como mínimo. <ul style="list-style-type: none"> × Sensor CMOS progresivo. × Estándares soportados (TCP/UDP, RTP, IGMP, SNMP, HTTP, ICMP, PPPoE, uPnP, DHCP, NTP). × Seguridad 802.1x, HTTPS. × Alimentación 802.3af (PoE) o 12 VDC. × Protección igual o mayor IP 66. × Conexión de red 1 x 10/100 Mbps (RJ-45) como mínimo. × Detección de movimiento, alarma de manipulación de video, excepción. × Certificación mínima FCC, CE, ISO9001:2015 o equivalentes. 	SI	Catálogo de equipo de Video Vigilancia
2.5	Cantidad de NVR	1 (uno)	SI	Folio 6
2.6	Especificaciones Técnicas mínima exigido para el NVR	<ul style="list-style-type: none"> × Mínimo debe de grabar 8 o más canales simultáneamente. × Formato Rackeable. × Capacidad de almacenamiento de archivos por un tiempo mínimo de 3 meses. × Interfaz de red 2x 100/1000 Mbps (RJ-45). × PDU si esto lo requiere. × El equipo debe de ser compatible con las cámaras ofertadas. 	SI	Catálogo de equipo de Video Vigilancia

Ing. Javier Ríos
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Adolfo Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC



2.7	<p>Instalación y puesta en funcionamiento del sistema</p>	<p>× Las cámaras suministradas de acuerdo con los requisitos técnicos detallados deberán ser instaladas en las ubicaciones que serán indicadas por la Convocante, el Oferente deberá contemplar todos los materiales y herramientas necesarios para su correcta instalación y configuración.</p> <p>× El Oferente deberá contemplar en su propuesta como mínimo los siguientes materiales teniendo en cuenta las ubicaciones de cada tipo de cámara:</p> <ul style="list-style-type: none"> × Caja de conexiones. × Soporte de cámara × Adaptadores o fuentes de poder. × Montante para paredes. × Montajes empotrados, ductos. <p>Las cámaras deberán ser alimentadas por PoE/PoE+, sin embargo, en caso de que el presupuesto de potencia fuese superado la Contratista deberá por los medios que fuere necesario establecer la operatividad de la cámara.</p> <p>× Los cables UTP categoría 6 y todos los materiales de conexión deben cumplir con las especificaciones del estándar ANSI/TIA/EIA-568C.2 y soportar PoE y PoE+ según el estándar IEEE 802.3af y IEEE 802.3at.</p> <p>× Para los ductos, se deben utilizar conduletes metálicos, electroductos zincados y corrugado metálico. Cualquier daño o suciedad que sufran las paredes debe ser reparado y pintado.</p> <p>× Todos los equipos deberán ser alimentados y aterrados correctamente, por lo que el Oferente deberá dimensionar correctamente de acuerdo con los equipos solicitados en la sección.</p> <p>× Todas las conexiones deberán estar correctamente documentadas y etiquetadas, dichas documentaciones serán entregadas a la Convocante una vez finalizada la implementación.</p> <p>× Una vez finalizada la instalación y puesta en funcionamiento el proveedor debe de dar una capacitación de las funcionalidades, configuraciones y modo de uso del sistema.</p>	SI	Catálogo de equipo de Video Vigilancia
-----	---	---	----	--

Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Adolfo Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

2.8	Software de administración y/o Cliente	<ul style="list-style-type: none"> × Deberá poder instalarse de forma ilimitada para el monitoreo en sitio y contar con licencia perpetua. × Deberá soportar pantallas diferentes con visualización en vivo, reproducción y búsqueda. × Deberá permitir la configuración remota de los sistemas de grabación. × Deberá soportar mínimamente búsquedas basadas en fechas, horas, etc. 	SI	Catálogo de equipo de Video Vigilancia
2.9	Fabricación	<ul style="list-style-type: none"> × Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización. 	SI	Catálogo de equipo de Video Vigilancia
2.10	Garantía	<ul style="list-style-type: none"> × El oferente presentará una garantía escrita mínima de 2 (dos) años por el equipo a ser proveído. Cualquier mantenimiento correctivo, reparación y/o reemplazo de partes o la totalidad del sistema, durante este periodo deberá realizarse en menos de 24 horas, y los costos correrán enteramente a cargo del proveedor. 	SI	Folio 153, y declaración Jurada
2.11	Autorización del Fabricante	<ul style="list-style-type: none"> × Debe presentarse una carta o documento de autorización del fabricante, representante o distribuidor autorizado para presentar la oferta de los bienes solicitados. En los casos de representante o distribuidor autorizado. Estos deben contar con la carta del fabricante dirigida al representante regional o distribuidor autorizado que extendió la carta, a fin de demostrar la cadena de autorizaciones que debe ser originada y partir necesariamente del fabricante. 	SI	Folio 153

CONCLUSIÓN: Del análisis realizado se concluye que la empresa "ICTEC S.R.L", **CUMPLE** con las **Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos** solicitados en los LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3, del Pliego de Bases y Condiciones.

EN BASE A LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE, SE CONCLUYE QUE LA FIRMA "ICTEC SRL" **CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN (CVE) MITIC Nº 02/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL DATA CENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FÍSICA. PLURIANUAL – ID DE INTENCIÓN 448".

Ing. Javier Ríos
Viceministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicaciones
MITIC

Diego Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones - MITIC

D.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC


Página 19
Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

RECOMENDACIÓN FINAL

De la evaluación realizada por este Comité de Evaluación de Ofertas, en concordancia con el artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y conforme con el sistema de adjudicación POR LOTES, recomendamos al Señor Ministro de la Institución adjudicar la “CVE MITIC N° 02/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DEL DATA CENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FÍSICA. PLURIANUAL – ID DE INTENCIÓN 448” a la firma “ICTEC SRL” RUC 80104319-0 por el monto total de Gs. 986.389.037.- (guaraníes novecientos ochenta y seis millones trescientos ochenta y nueve mil treinta y siete) distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE 1 CONTRATO ABIERTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	MONTO ADJUDICADO
READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO	₡ 210.000.000	₡ 420.000.000	₡ 364.568.737
LOTE 2 POR EL TOTAL	MONTO ADJUDICADO		
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FÍSICA	₡ 23.020.300		
LOTE 3 POR EL TOTAL	MESES	MONTO ADJUDICADO MENSUAL	
SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO	24	₡ 24.950.000	

Se da por terminado el acto, firmando los miembros del Comité en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.


Ing. Javier Ríos
Viceministerio de Tecnologías
de la Información y Comunicación
MITIC


Adolfo Martínez
Viceministerio de Tecnologías de la
Información y Comunicación - MITIC


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC


Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

ANEXO 1 - Cálculo auxiliar Volumen de facturación

EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA - Cálculo auxiliar Volumen de facturación

ICTEC S.R.L - LOTE 1						
Empresa / Institución	Fecha	Año	Tipo de Servicio	USD	Monto Gs.	Folio / Pagina
Infopar S.A.	7/12/2023	2023	Readecuación de Data Center	18.588	139.410.000	Página 044
Infopar S.A.	5/12/2023	2023	Readecuación de Data Center	18.588	139.410.000	Página 045
Infopar S.A.	22/5/2024	2024	Readecuación de Data Center	24.784	185.880.000	Página 046
Medicl Supply S.A.	25/6/2024	2024	Provision e Instalacion de UPS	5.353	40.147.500	Pagina 047
Medicl Supply S.A.	29/1/2024	2024	Provision e Instalacion de UPS	9.951	74.632.500	Página 049
GAMONT S.A.	21/9/2021	2021	Consultoria Integral Data Center	-	230.000.000	Adicional FC1 - NOTA 01_2024 CE LPN 04/2024)
Network Power & Infra S.R.L	11/11/2022	2022	Fiscalizacion y Supervision de DC	7.000	45.500.000	Adicional FC2 - NOTA 01_2024 CE LPN 04/2024)
Totales					854.980.000	-

LOTE 1	MONTO MÁXIMO	50%	Cumple/ No Cumple
	420.000.000	210.000.000	Cumple

ICTEC S.R.L - LOTE 2 - Adquisición de Equipos de Seguridad Física. CONTRATO ABIERTO: NO.

Empresa / Institución	Fecha	Año	Tipo de Servicio	USD	Monto Gs.	Folio / Pagina
Infopar S.A.	7/12/2023	2023	Readecuación de Data Center	18.588	139.410.000	Página 044

Página 21

Ing. Javier Ríos
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Adolfo Martínez
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC



Infopar S.A.	5/12/2023	2023	Readecuación de Data Center	18.588	139.410.000	Página 045
Infopar S.A.	22/5/2024	2024	Readecuación de Data Center	24.784	185.880.000	Página 046
Totales					464.700.000	-

LOTE 2	MONTO TOTAL	50%	Cumple/ No Cumple
	20.018.026	10.009.013	Cumple

ICTEC - LOTE 3						
Empresa / Institución	Fecha	Año	Tipo de Servicio	USD	Monto Gs.	Folio / Pagina
GAMONT S.A.	21/9/2021	2021	Consultoría Integral Data Center	-	230.000.000	Adicional FC1 - NOTA 01_2024 CE LPN 04/2024)
Network Power & Infra S.R.L	11/11/2022	2022	Fiscalización y Supervisión de DC	7.000	45.500.000	Adicional FC2 - NOTA 01_2024 CE LPN 04/2024)
Totales					275.500.000	-

LOTE 3	MONTO TOTAL	50%	Cumple/ No Cumple
	25.765.300	12.882.650	Cumple

Ing. Javier Martínez
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

Adolfo Martínez
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC

D.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

ANEXO 2 – ANALISIS DE PRECIOS

LOTE N° 1										
READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO										
Ítem	Cód. de Catálogo	Bienes y/o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	PRECIO ICTEC S.R.L.	PRECIO REFERENCIAL	%
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO										
1			GL	GL	NO APLICA	NO APLICA	1	3.150.000	3.150.000	0%
1.1	72131601-001	Readecuación de 4 puertas con cerradura antipánico	GL	GL	NO APLICA	NO APLICA	1	3.150.000	3.150.000	0%
1.1.1	72102204-002	Mano de obra ítem 1.1	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	1.485.000	1.485.000	0%
1.2	72131601-007	Readecuación del área Exterior	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	98.890.000	89.900.000	10%
1.2.1	80111613-9999	Mano de obra por m2 ítem 1.2	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	316.000	275.000	15%
1.3	72102901-9999	Mantenimiento Piso Técnico 60 m2.	GL	GL	NO APLICA	NO APLICA	1	12.500.000	12.500.000	0%
1.3.1	80111613-9999	Mano de obra ítem 1.3	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	365.000	365.000	0%
1.4	43223306-001	Readecuación de Confinamiento de Pasillo	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	78.407.000	68.180.000	15%
1.4.1	81101701-001	Mano de obra ítem 1.4	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	7.250.000	7.250.000	0%
1.5	73122101-039	Limpieza General de la sala del NOC, sala de baterías y sala DC. con mano de obra	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	4.440.000	4.440.000	0%
1.6	72131601-012	Pintura de la Sala del NOC, 70 m2	GL	GL	NO APLICA	NO APLICA	1	680.000	680.000	0%
1.6.1	72102402-001	Mano de obra ítem 1.6	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	1.845.000	1.450.000	27%
1.7	46191505-001	Ampliación Monitoreo Ambiental	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	9.660.000	9.660.000	0%
1.7.1	80111613-9999	Mano de obra ítem 1.7	unidad	unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	805.000	805.000	0%

Graciela Bareiro
Ing. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Javier Martínez
Ing. Javier Martínez
Viceministro de Tecnologías
de la Información y Comunicaciones
MITIC

Javier Martínez
Adolfo Martínez
Viceministro de Tecnologías
de la Información y Comunicaciones
MITIC
C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

MANTENIMIENTO DE SISTEMA CONTRA INCENDIO									
2	Readecuación del Sistema de Detección	unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	26.730.000	23.250.000	15%
2.1	72101509-001	unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	18.437.000	16.033.000	15%
2.2	992121702-003	unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	5.017.000	4.363.273	15%
2.3	92121702-002	unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1			
3	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ENERGÍA								
3.1	72102201-9998	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1			
3.1.1	80111613-999	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	3.055.000	3.055.000	0%
3.1.2	72102201-9998	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	866.940	866.940	0%
3.1.3	80111613-9999	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	400.000	400.000	0%
3.2	72102201-008	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1			
3.2.1	72131601-001	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	7.527.000	6.545.455	15%
3.2.2	81141804-004	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	1.150.000	1.000.000	15%
3.3	72102201-006	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1			
3.3.1	72102201-006	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	222.000	222.000	0%
3.3.1.1	80111613-999	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	150.000	150.000	0%
3.3.2	72102201-006	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	620.000	620.000	0%
3.3.2.1	80111613-999	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	150.000	150.000	0%
3.3.3	72102201-006	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	780.000	780.000	0%
3.3.3.1	80111613-999	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	1	150.000	150.000	0%

Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Ing. Javier Proos
Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC

Polio Martínez
Viceministerio de Tecnología de la Información y Comunicación - MITIC

P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

3.3.4	81141804-004	Cambio de Aceite	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	1.000.000	1.000.000	0%
3.3.4.1	81141804-004	Mano de Obra ítem 3.3.4	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	72.727	72.727	0%
3.3.5	72102201-006	Reparación de batería de arranque	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	1.000.000	1.000.000	0%
3.3.5.1	80111613-999	Mano de obra ítem 3.3.5	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	150.000	150.000	0%
3.3.6	72102201-006	Cambio de Líquido refrigerante	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	25.000	21.818	15%
3.3.6.1	80111613-999	Mano de obra ítem 3.3.6	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	172.000	150.000	15%
3.3.7	72102201-006	Correa Alternador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	601.000	523.636	15%
3.3.7.1	8111613-9999	Mano de Obra ítem 3.3.7	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	155.000	136.000	14%
3.4	39121004-009	Sistema de Alimentación ininterrumpida (UPS)	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1			
3.4.1	72102201-006	Repuesto de Baterías 12V 100AH para remplazo	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA		3.030.000	2.636.364	15%
3.4.1.1	80111613-9999	Mano de Obra ítem 3.4.1	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	172.000	150.000	15%
MANTENIMIENTO CLIMATIZACIÓN										
4										
4.1	72101511-001	Aire tipo Confort	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1			
4.1.1	72101511-001	Cambio de Compresor	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	1.112.000	967.500	15%
4.1.2	72101511-001	Mano de obra ítem 4.1.1	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	349.600	304.000	15%
4.1.3	80111613-999	Cambio de Condensador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	5.732.000	4.985.000	15%
4.1.4	72102305-001	mano de Obra ítem 4.1.3	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	379.500	330.000	15%
4.1.5	08111613-9999	Cambio de Evaporador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	5.732.000	4.985.000	15%
4.1.6	80111613-9999	Mano de obra ítem 4.1.5	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	897.000	780.000	15%
4.1.7	72102305-001	Carga de gas	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	1.203.220	1.046.282	15%

Opamunty
Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC

Javier Ríos
Viceministro de Tecnologías
de la Información y Comunicación
MITIC

Adolfo Martínez
Viceministro de Tecnologías
de la Información y Comunicación
C.P. Javier Martínez
Dpto. Servicios Generales
Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

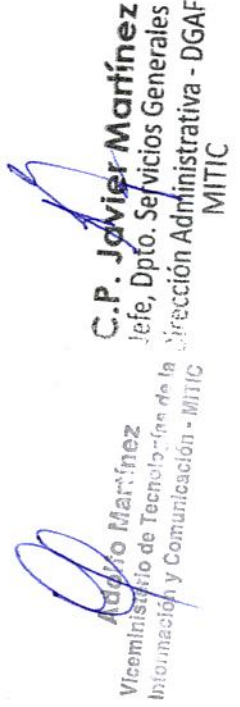
4.1.8	72101511-001	Mano de obra ítem 4.1.7	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	105.800	92.000	15%
4.2	40101701-990	Acondicionadores de Aire Precisión	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1			
4.2.1	72102305-001	Cambio de Compresor	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	23.730.000	23.730.000	0%
4.2.3	80111613-9999	Mano de obra ítem 4.2.1	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	7.119.000	7.119.000	0%
4.2.4	80111613-999	Cambio de Condensador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	6.135.900	6.135.903	0%
4.2.5	72102305-001	mano de Obra ítem 4.2.4	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	330.000	330.000	0%
4.2.6	08111613-9999	Cambio de Evaporador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	6.135.900	6.135.903	0%
4.2.7	72102305-001	Mano de obra ítem 4.2.6	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	330.000	330.000	0%
4.2.8	72102305-001	Cambio de Filtro de Aire	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	1.113.200	1.113.200	0%
4.2.9	80111613-999	Mano de obra ítem 4.2.8	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	340.000	340.000	0%
4.2.10	72102305-001	Cambio de válvula de Expansión	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	2.881.500	2.881.500	0%
4.2.11	80111613-999	Mano de Obra ítem 4.2.10	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	864.450	864.450	0%
4.2.12	72101511-001	Cambio de Humificador	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	3.841.000	3.841.341	0%
4.2.13	80111613-999	Mano de obra ítem 4.2.12	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	500.000	500.000	0%
4.2.14	80111613-999	Carga de gas	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	3.300.000	3.300.000	0%
4.2.15	72102305-001	Mano de obra ítem 4.2.14	Unidad	Unidad	NO APLICA	NO APLICA	1	1.011.000	1.011.369	0%
								Precio Total Unitario Gs.:	364.568.737	

LOTE N° 2

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FÍSICA


Ing. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITIC


Ing. Javier Rios
Instituto de Tecnologías
de la Información y Comunicación
MITIC


C.P. Javier Martínez
Jefe, Dpto. Servicios Generales
de la Dirección Administrativa - DGAF
MITIC

Item	Código de Catálogo	Bienes y/o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	PRECIO ICTEC S.R.L.	PRECIO REFERENCIAL	%
1	46171619-9998	Sistema de control Acceso Físico, 4 unidades	GL	GL	DAHUA/Hikvision	CHINA	1	3.502.000	3.045.249	15%
1.1	81141804-044	Montaje, configuración y Mano de obra	unidad	unidad	DAHUA/Hikvision	CHINA	1	879.300	764.659	15%
2	46171619-9999	Sistema de vídeo Vigilancia, 8 cámaras y un NVR	GL	GL	DAHUA/Hikvision	CHINA	1	16.169.000	14.060.000	15%
2.1	81141804-044	Montaje, configuración y mano de obra	unidad	unidad	DAHUA/Hikvision	CHINA	1	2.470.000	2.148.118	15%
Precio Total Gs.:								23.020.300	20.018.026	

Lote N° 3											
Servicio de Soporte y Mantenimiento Preventivo											
Item	Código de Catálogo	Bienes y/o Servicios	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	PRECIO REFERENCIAL	%
1	81111812-9991	Mantenimiento preventivo de equipos críticos del Data Center, chequeo, calibración y ajustes según estándares de fábrica que incluya el Sistema de incendio, Sistema de energía, Sistema de Climatización.	Meses	Meses	ICTEC	PARAGUAY	24	24.950.000	598.800.000	25.765.300	-3%
Precio Total Gs.:								598.800.000			

Graciela Bareiro Q.
Abog. J. GRACIELA BAREIRO Q.
MITC

Adolfo Martínez
Ing. Adolfo Martínez
Comisión de Tecnologías
de la Información y Comunicación
MITC

Adolfo Martínez
C.P. Javier Martínez
Viceministro de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITC
Dirección Administrativa - DGAF
MITC